

LIBRE ELECCION DE MEDICO: OFERTA DE FACULTATIVOS

CENTRO DE SALUD FORTUNY

RELACION DE FACULTATIVOS DE MEDICINA FAMILIA Y PEDIATRIA / DISPONIBILIDAD DE ELECCION DESDE EL 15/04/2012

TITULAR	APELLIDOS Y NOMBRE	CLAVE MEDICA	HORARIO					OFERTA			
			L	M	X	J	V	7 - 64	65-74	>74	
MED.FAMILIA	MINGORANCE AGUILERA, M ^a ÁNGELES	18010270	M	M	T	T	M	C	C	C	
MED.FAMILIA	FRANCO RECHE, LUIS	18020475	T	M	T	M	M	A	C	A	
MED.FAMILIA	BUENDÍA EISMAN, MANUEL	18020576	M	M	T	T	M	C	C	C	
MED.FAMILIA	GARCÍA LUJÁN, ANGEL	18030579	T	T	M	M	M	A	A	A	
MED.FAMILIA	PÉREZ IRAOLA, MERCEDES	18030781	T	T	M	M	M	C	C	C	
MED.FAMILIA	ROSADO COCA JUAN PEDRO	18031185	M	T	M	T	M	A	A	A	
MED.FAMILIA	BULLEJOS LÓPEZ, ANTONIO	18750302	M	M	T	T	M	C	C	C	
PEDIATRAS								< 1año	1-2 años	3-6 años	7-13 años
MED.PEDT	OLMOS VICO, ANA	18040683	M	M	T	M	M	A	A	A	A

****OFERTA:** La elección es posible realizarla a cualquier médico que trabaje en el Distrito y que tenga el cupo abierto (A), no obstante en el caso que se solicite un médico de Centros de Salud lejanos al domicilio, el paciente debe ser informado que la atención domiciliaria podrá ser derivada al centro que por cercanía corresponda. La solicitud de elección **no necesita esperar respuesta de aceptación/denegación** cuando la persona tenga su domicilio en el Distrito, este correctamente en BDU, solicite un médico con cupo abierto y hayan transcurrido 3 meses desde el último cambio de médico voluntario realizado.

El médico de familia puede ser elegido a partir de los 7 años de edad, y obligatoriamente antes de cumplir 14 años; en caso contrario el médico de familia es asignado de oficio. El pediatra puede ser solicitado hasta los 13 años, permaneciendo el usuario con él hasta el día que cumpla 14 años, a no ser que se solicite antes pasar a un médico de familia.

***HORARIO:** Es necesario solicitar Cita Previa. En **TODOS** los casos que la Cita se solicite para el día siguiente el SAC ofrecerá una cita "con hora".

Las citas solicitadas para el mismo día pueden ser ofertadas al final de los pacientes citados, siendo atendidas según criterio del facultativo.

-**PACIENTES DESPLAZADOS:** Los usuarios desplazados deben elegir médico para el periodo que dure el desplazamiento, entre los médicos con cupo abierto. En los casos que el desplazamiento sea inferior a un mes la asistencia solicitada será atendida alternativamente entre todos los facultativos del centro.

